



**ACTA NÚM. 33/19 Segunda Sesión**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA, EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019.**

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente Accidental**

Excma Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero

**El Concejales Secretario**

Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

**Tenientes de Alcalde**

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo

**Concejales**

Dña. María del Pilar Ortega Martínez

Dña. Ana María Martínez Labella

D. Juan José Segura Román

**El Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local**

Don José Antonio Camacho Olmedo.

**Interventor General Accidental**

D. Francisco Ortega Garrido

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	24-05-2019 13:46:22

En la Ciudad de Almería, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, siendo las trece horas del día 24 de mayo de 2019, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcalde-Presidente Accidental del Ayuntamiento de Almería, Dña. María del Mar Vázquez Agüero (por ausencia a la sesión del Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, asistidos del Concejal Secretario, Iltmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza y con la asistencia del Titular Accidental de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, D. José Antonio Camacho Olmedo, se reunieron los señores antes expresados, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería convocada para este día.

La Concejala Delegada, Dña. Rafaela Abad Vivas-Pérez, el Concejal Delegado, D. Carlos Sánchez López, la Concejala Delegada, Dña. Dolores de Haro Balao y la Concejala Delegada, Dña. Carolina Lafita Hisham-Hasayen, no asisten a la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad** ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

**2.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 21 de mayo (31/19) y 24 de mayo (32/19 extraordinaria y urgente) de 2019**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Almería, al no formularse observaciones a las actas de las sesiones de fecha 21 de mayo (31/19) y 24 de mayo (32/19 extraordinaria y urgente) de 2019, se consideran aprobadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Concejal Secretario, doy fe".-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	24-05-2019 13:46:22